



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SELVA

20071 *Renovación título de propiedad de sepultura*

Se hace saber que, por parte de Sebastian Mateu Ferragut, con DNI 42942412-D, y domicilio en Biniamar, predi Son Canals, se ha solicitado renovación del título de propiedad de la sepultura de tipo superficial que se identifica con el número 23, de 3 departamentos, inscrita en el folio 23 de Biniamar.

Dicha tumba esta a nombre de Sebastian Mateu Rosselló, difunto, que tuvo siete hijos de su matrimonio con Margarita Jaume Miquel, a saber, Maria, Magdalena, Margarita, Juana Ana, Francisca, Gabriel y Juan Mateu Jaume. A fecha de hoy, se han personado, con acreditación, y manifestando querer mantener los derechos que les corresponden sobre la tumba los siguientes herederos: Sebastian, Margarita y Catalina Mateu Ferragut, hijos de Gabriel Mateu Jaume, quedando Sebastian Mateu como representante de los tres hermanos, y Catalina Maria, Francisca, Margarita y Pedro Juan Carbonell Mateu, hijos de Francisca Mateu Jaume, de los que queda como representante Pedro Juan Carbonell.

Delante de la imposibilidad de presentar la documentación requerida, y a falta de personación de los posibles demás herederos, se hace público para que todos aquellos que estén interesados en el procedimiento puedan alegar lo que estimen conveniente en defensa de sus intereses, según acuerdo tomado en la Junta de Govern de fecha 15 de octubre de 2012, en el plazo de veinte días, a contar del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de les Illes Balears, así como de su exposición en el Tablón de anuncios, en las mismas condiciones y fechas.

El expediente se puede consultar en el Ayuntamiento, durante el mismo plazo de exposición, y transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho a formular alegaciones y/o aportar pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Selva, a 16 de octubre de 2012.

El Batle

Joan Rotger Seguí

